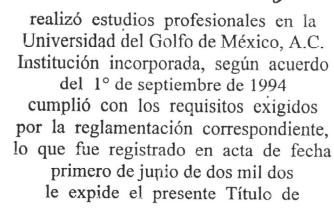


La Universidad Veracruzana en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Laura Patricia Luis Jiménez



Licenciado en Derecho

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 23 de octubre de 2003

hit G. Guedond

Dr. Víctor A. Arredondo Rector

Mtro. Raul Arías Lovillo Secretario Académico EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE

Laura Patricia Luis Jiménez TITULO: Licenciado en Derecho

NACIONALIDAD:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: BACHILLERATO Gral. Vicente Guerrero TIPO DE INSTITUCIÓN. Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz PERIODO: 1989-1992

CARRERA: Licenciado en Derecho TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1996-2000



CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ. VERACRUZ. A

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

SECRETAR	IA DE	EDUC	ACIÓN	PÚBLICA
DIRECCIÓN	GENE	RAL D	E PRO	FESIONES

Registrado a fojas		366	
del libero			
de Begistro de	Titulos	Profesionale	e y
Grados Académico	V B		
baja el nienero		12	
cédula No.		106581	. 1
México, D.F. a 22	de	10270 de 20	004
EL R	EGIZTRAD	OR SPANION	4
	1.4		E .

S. E. P. DIRECCION GENTLY TE THY FESIONES DUEDIOUS DE CEDAL

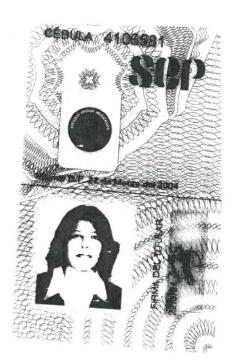


SECRETARIA ACADEMICA

DEL LIBRO No. EN LA UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MEXICO. ORIZABA, VER_07-11

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES.





INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.